

**DECRETO EXENTO N°0222/23
MARIA ELENA, 19 DE ENERO 2023**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito con fecha 19 de Enero de 2023
- 2 El Decreto N° 4123 de fecha 15.12.22, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 3 La disponibilidad presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo,
y

CONSIDERANDO:

- 1 La necesidad de contratar Ejecutivo de Atención para el Programa OMIL Sence 2023, María Elena.

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y doña **MARIA SOLEDAD MOYA RIVEROS**, chilena, Cedula Nacional de Identidad N° quince millones noventa y dos mil ciento veinticuatro guion cuatro (15.092.124-4), domiciliado en Calle Galvarino N° 1078 de la Comuna de María Elena.
 - Las funciones que desarrollara la prestadora de servicio será la siguientes:
 - **Labores como Ejecutiva en Atención de Usuarios OMIL: Prestar servicios en OMIL del Programa Sence 2023.**

DESCRIPCION GENERAL DEL CARGO:

- **Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio.**

FUNCIONES GENERALES.

- **Orientar en temáticas del Mercado Laboral a todos/as los/as que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local, de forma simple y de fácil comprensión.**
- **Entregar orientación laboral básica a los/as, abordando diferentes herramientas de empleabilidad, como el curriculum vitae, búsqueda de empleo y entrevista laboral, entre otros, apoyándose en el material de orientación laboral entregado por SENCE.**
- **Realizar talleres de apresto laboral en los cuales se aborden diferentes estrategias de empleabilidad, que le permitan a los/as aumentar sus opciones de encontrar un trabajo, tomando como referencia el material de orientación laboral entregado por SENCE.**
- **Informar y/o derivar a los/as usuarios acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar**